

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 2 días del mes de octubre del año dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento a lo solicitado por el Sr. Juez de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dr. Héctor Daniel Ochoa, respecto a la designación de un agente para efectuar tareas en la dependencia a su cargo, corresponde hacer lugar a lo requerido.

De conformidad con los antecedentes presentados por la Sra. Lucrecia Raquel Páez, es procedente su designación.

Cabe señalar, que la Sra. Páez ha aprobado las pruebas de suficiencia establecidas por Resolución N° 26/13 (Régimen de Ingreso al Poder Judicial en el escalafón del agrupamiento "A", Auxiliar 3º), conforme a lo dispuesto en el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110. La misma se encuentra incorporada al Listado de Aspirantes a ingresar al Poder Judicial en el Distrito Judicial Norte, aprobado por Resolución N° 169/13.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la **Sra. Lucrecia Raquel PAEZ**, DNI N°: 35.884.996, Auxiliar Tercero (Nivel 3 de la escala de remuneraciones), para desempeñarse en el Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión del cargo. ///

/// **2º) HACER PRESENTE** al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A de dicho Reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de la agente designada.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, publique, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario a cargo de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)
 Dra. María del Carmen Battaini (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)